|  |  |
| --- | --- |
| **DEPARTAMENTO** | **Materias de Formación General y Pedagógicas** |
| Coordinador a/c | Prof. Emilse Diment |
| MATERIA/ASIGNATURA | **Residencia con distintos sujetos en contextos diversos (Nivel Medio)** |
| Ciclo o Nivel / Plan | Ciclo Superior |
| Perfil docente | Título Docente de Música con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Profesor/a de Música. (Títulos otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521).  Experiencia y antecedentes docentes y artísticos relevantes en el nivel requerido. |
| Cantidad de antecedentes máximos | 15 (quince) antecedentes acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada. |
| Proyecto Pedagógico | Se requiere proyecto pedagógico original acorde a los objetivos generales y contenidos mínimos de los planes de Estudio vigentes **(\*).** Puntuación máxima: 20 (veinte) puntos. |
| Modalidad de coloquio | La modalidad del coloquio podrá ser presencial o virtual. Se informará oportunamente por mail a cada postulante.  El coloquio puede incluir la defensa del proyecto, entrevista, clase y ensayo, dependiendo la modalidad.  Puntuación máxima: 30 (treinta) puntos. |
| Comisión Evaluadora | Prof. María Laura Otheguy  Prof. Martín Tello  Prof. Santiago López |
| Presentación de Carpetas | **Fechas: hasta el 1/4/22 a las 18 hs**  De acuerdo al Instructivo general, el envío de toda la documentación en formato digital debe ser al siguiente mail:  [departamentofgyp@gmail.com](mailto:departamentofgyp@gmail.com)  Cada postulante recibirá el acuse de recibo de la documentación. |
| Fecha de Coloquio | Será comunicado oportunamente por mail. |

FICHA PARA CONVOCATORIAS DOCENTES

Aclaraciones:

* Las coberturas interinas quedan sujetas a la sustanciación del Concurso por Decreto 1151/GCBA/2003
* El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá **vigencia y validez máxima de 3 (tres) años** según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

**(\*)** Extracto del Plan de Estudios.

**TALLER: *La residencia con distintos sujetos en contextos diversos***

**Objetivos**

* Conocer y reflexionar sobre las particularidades de los sujetos con los que desarrollarán su residencia a fin de diseñar propuestas de enseñanza pertinentes.
* Diseñar, desarrollar, coordinar y evaluar propuestas de formación de formadores en música, en espacios curriculares acordes al alcance del Profesorado de Educación Superior en Música, acordes a los lineamientos curriculares y las características grupales y contextuales, en un período educativo completo, atendiendo a las fases de caracterización y diagnóstico, diseño, programación, desarrollo y evaluación del proceso y los productos.
* Elaborar y seleccionar estrategias, recursos y materiales didácticos específicos para el desarrollo de clases de nivel superior artística - especializada y en la formación de formadores de música.
* Analizar y reflexionar críticamente sobre su propio desarrollo del rol docente y el de sus pares en situaciones de enseñanza en el nivel superior y específicamente en la formación docente.
* Analizar, indagar y caracterizar las problemáticas epistémicas y gnoseológicas propias de los campos de conocimiento pertinentes a la incumbencia del título y generar principios didácticos específicos.

**Ejes de contenido**

1. **Programación de la enseñanza.** Elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas y propuestas formativas en el nivel superior del sistema educativo y en la educación artística específica. Consideración de los documentos curriculares vigentes.
2. **La dinámica de grupo.** Estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo. Momentos y dinámicas de las clases en el nivel superior.
3. **La evaluación como dimensión didáctica.** Análisis de los diversos tipos de evaluación: su pertinencia y eficacia en forma contextualizada. Las estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; formulación de criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación de aplicación en el nivel superior (de observación: registros, listas de cotejo, rúbricas; portfolio, otros).
4. **Trabajo por proyecto.** Condiciones institucionales para la puesta en marcha de un proyecto. Establecimiento de metas de acuerdo con el ámbito de desarrollo y los destinatarios; planificación de tareas, periodización, administración de tiempos y recursos. Seguimiento y evaluación. Reflexiones y análisis de los resultados.
5. **Residencia en la Institución Asociada.** Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza en establecimientos de nivel superior, incluyendo aquellos de Educación Artística Específica. Realización de una residencia docente diseñando e implementando propuestas de enseñanza en el nivel superior en espacios curriculares acordes al alcance de su título.

Se sugiere consultar la estructura de los planes vigentes en la web del Conservatorio a fin de comprender el contexto de esta unidad curricular dentro de toda la carrera.

<https://cmfalla-caba.infd.edu.ar/sitio/area-academica/>